

ACTA: **ADICIÓN No. 001**

CONTRATO No: **PRESTACION DE SERVICIOS No. 015 DE 2026**

CONTRATISTA: **HIGIENE & SEGURIDAD S.A.S.**

NIT: **900.849.346-2**

OBJETO: **CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN GENERAL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES, LAVADO DE TANQUES Y TOMA DE MUESTRA FISICOQUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS DEL AGUA POTABLE DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BOGOTÁ.**

Entre los suscritos **MY. JOSE JOAQUIN PEÑA ALFONSO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número No. 79.905.302, quién obra en calidad de Director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá (CPMSBOG), en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. 000242 del 16 de Enero de 2026, quien para el efecto se denominará "**CPMSBOG**", por una parte, y por la otra **DIEGO ALEJANDRO NIÑO BUITRAGO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.281.321 de Guateque, quien obra como Representante Legal de la firma **HIGIENE & SEGURIDAD S.A.S.** con **NIT No. 900.849.346-2**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente, **Adición No. 001 al Contrato No. 015 de 2026**, el cual se registrará por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día **21 de Julio de 2026**, la **CPMSBOG** suscribió con la empresa **HIGIENE & SEGURIDAD S.A.S.**, el contrato No. 015 de 2026, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 18.081.552) M/CTE**, el cual se encuentra perfeccionado, legalizado, vigente y en ejecución.
2. Que mediante oficio No. 114-ECBOG-PIGA de fecha **21 de Julio de 2026**, el **RESPONSABLE DEL AREA PIGA** de la CPMSBOG solicitó ante la Dirección de la CPMSBOG la autorización para realizar Adición No. 001 al contrato **No. 015 de 2026** por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 4.848.888)**.
3. Que mediante oficio No. 114-CPMSBOG-EXP de fecha **21 de Julio de 2026**, el Director de la CPMSBOG autorizó al área de Gestión Corporativa adelantar la adición No. 001 al contrato **No. 015 de 2026**, con la empresa **HIGIENE & SEGURIDAD S.A.S.** con **NIT No. 900.849.346-2**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN GENERAL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES, LAVADO DE TANQUES Y TOMA DE MUESTRA FISICOQUIMICAS**

Y MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA POTABLE DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BOGOTÁ” por un valor **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 4.848.888)**, sin exceder el 50% de acuerdo a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993”.

4. Que en virtud de los incisos 2 y 3 del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán incluir modalidades, condiciones, estipulaciones y cláusulas que permitan la autonomía de la voluntad siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y los principios de la contratación pública y a los de la buena administración.
5. Que en virtud el inciso 2 del párrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán adicionarse hasta el 50% de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Que por las anteriores consideraciones esta Adición 001 al contrato No. 015 de 2026 se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. MODIFICAR el contrato No. 015 de 2026, en el sentido de **ADICIONAR** la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 4.848.888)** con cargo al:

CDP- No. 3426 de fecha 14 de abril del 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-114 CPMS BOGOTA D.C, DEPENDENCIA 114-CPMSBOG-**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, NACION SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN DE INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y DESRATIZACIÓN), LAVADO DE TANQUES, TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BOGOTÁ**, Expedido por **ANDERSON ZAMORA** responsable de la oficina de Presupuesto de La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá INPEC., por valor de **(\$23.000.000) M/CTE**.

Se solicita la adición de este servicio, teniendo en cuenta que es necesario la fumigación, desratización y desinfección de las instalaciones del Establecimiento Carcelario.

En concordancia con lo anterior, se proyecta adicionar las siguientes cantidades.

CUADRO DE NECESIDADES

SERVICIO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		Q	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS	Fumigación	De insectos rastreros y voladores (sancudos, chinches, cucarachas, pulgas, moscas, entre otros)	1	SIPERTRIN K-OTRINE	\$1.888.888	\$1.888.888
	Desratización	Control general de roedores	2	RATAQUILL	\$1.480.000	\$2.960.000

VALOR ADICIÓN..... \$ 4.848.888

RESULTADO VALOR TOTAL A REQUERIR – TOTAL ADICION – CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 4.848.888).

El valor del inicial contrato No. 015 de 2026 es de **DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 18.081.552) M/CTE.**

Que se realizó adición No. 001 por la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 4.848.888).**

Que teniendo en cuenta la presente adición No. 001 más el valor inicial del contrato, el valor total será por la suma de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 22.930.440).**

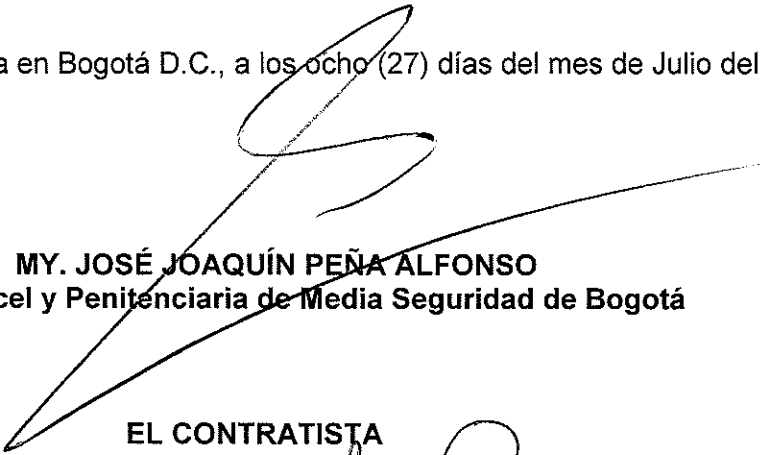
SEGUNDA. GARANTIAS CONTRACTUALES. El Contratista se compromete a ampliar el valor de las garantías de acuerdo a lo establecido en el contrato **No. 015 de 2026**, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: De acuerdo al inciso 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para todos los efectos legales, la presente **Adición No. 001 de 2026** se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes.

CUARTA. LEGALIZACIÓN Y EJECUCION: Para su legalización se requiere: a) El Registro Presupuestal de Compromiso. Para su ejecución se requiere: **a)** Aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si aplica), constituida por el CONTRATISTA, por parte del área de Gestión Corporativa. **b)** En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, la presente **Adición No. 001 de 2026** requiere para su ejecución la existencia de la disponibilidad presupuestal.

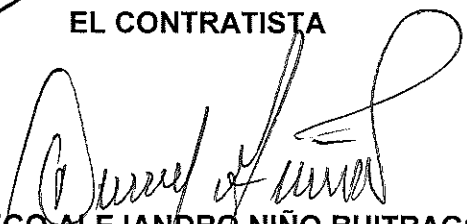
QUINTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Quedan vigentes las demás estipulaciones del **contrato No. 015 de 2026**, que no sean contrarias a la presente **Adición No. 001 de 2026**.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los ocho (27) días del mes de Julio del 2026.



MY. JOSÉ JOAQUÍN PEÑA ALFONSO
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá

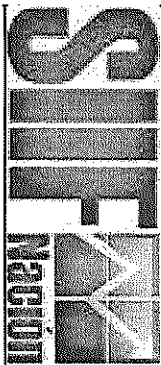
EL CONTRATISTA



DIEGO ALEJANDRO NIÑO BUITRAGO
C.C. No. 74.281.321 de Guateque
Representante Legal
HIGIENE & SEGURIDAD S.A.S.
NIT. No. 900.849.346-2

Elaboró: Sofía Urrea – Profesional Universitario Gestión Corporativa S.U.
Reviso: Javier Florez Vergara – Responsable Gestión Corporativa
Fecha Elaboración: 27/07/2026





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHAzamora
Unidad o Subunidad: 12-08-00-114
Ejecutora Solicitante: EC MODELO BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-30-10:39 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3426 de fecha 2026-04-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	18426	Fecha Registro:	2026-05-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-114 EC MODELO BOGOTÁ D.C.					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00			
Valor Inicial:	18.081.552,00	Valor Total Operaciones:	4.848.888,00	Valor Actual:	22.930.440,00	Saldo x Obligar:	22.930.440,00			
Identificación: NIT	900849346	Razón Social:	HIGIENE & SEGURIDAD S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta					
Numero:	55300004381	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
Identificación:	79905302	Nombre:	JOSE JOAQUIN PEÑA ALFONSO	Cargo:	DIRECTOR EC MODELO BOGOTÁ					
Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	VÍATICOS	Cargo:	DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Numero:	CONTRATO 016 DE 2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-05-19
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
12-08-00-114 EC MODELO BOGOTÁ D.C.-GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF	2026-07-30	18.081.552,00	4.848.888,00			
Total:						18.081.552,00	4.848.888,00	22.930.440,00	22.930.440,00	

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN GENERAL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES, LAVADO DE TANQUES Y TOMA DE MUESTRA FISICOQUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS DEL AGUA POTABLE DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BOGOTÁ.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D.C.	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GITOS COMERCIALIZACION NACION CSE	2026-12-15	22.930.440,00	22.930.440,00	NINGUNO

DG. ANDERSON BARNEY ZAMORA BECERRA